



Exp. n.º: 70/15

Contrato administrativo de suministro denominado: “Vestuario para dotación de determinado personal y alumnos de escuelas deportivas y de la banda de música del Ayuntamiento de Arroyomolinos”. Lote n.º 1: Vestuario Deportes; Lote n.º 2: Vestuario Protección Civil ; Lote n.º 3: Vestuario Servicios Generales; Lote n.º 4: Vestuario Banda música; Lote n.º 5: Cazadora Policía; Lote n.º 6: Vestuario Policía; Lote n.º 7: Bota Policía

## ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (SOBRE B)

ASISTENTES:

- Presidente suplente: D. Francisco Ferrero Benito, Concejal Delegado de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

. Vocales: Suplente: D<sup>a</sup> Ana Carrera Herraiz, funcionaria municipal.

D<sup>a</sup> Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.

D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.

D José Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda

D<sup>a</sup> Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad

D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes

. Secretaria: D<sup>a</sup>. Concepción Fernández Álvarez, Técnico Departamento de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.
- Juan José López Moreno, Jefe de Protección Civil, con voz pero sin voto.

En Arroyomolinos, a 22 de abril de 2016

Siendo las 9:40 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada.

LOTE 1.- Se procede a dar lectura al informe emitido por el coordinador de la Concejalía de Deportes, en relación con la valoración realizada del sobre “B”.



## INFORME

**SOBRE EL MATERIAL APORTADO POR LA EMPRESA  
CALPOWER, S.L. PARA EL CONCURSO DE VESTUARIO  
EXPEDIENTE 70/15**



Arroyomolinos, a 12 de abril de 2016

DE: CONCEJALIA DE DEPORTES

A LA ATT. DE: DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

INFORME SOBRE EL MATERIAL APORTADO POR LA EMPRESA "CALPOWER S.L." PARA EL CONCURSO DE VESTUARIO. EXPEDIENTE 70/15.

Recibida en la concejalía de personal las muestras correspondientes al lote N°1, del concurso de "Vestuario para determinado personal y alumnos de escuelas deportivas y de la banda de música del Ayuntamiento de Arroyomolinos, expediente 70/15, se revisa que la ropa en el contenida se ajusta a las calidades y tipos solicitados en los pliegos técnicos.

Desde la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Arroyomolinos se informa al departamento de contratación que dichas muestras coinciden en características, calidades y tipos a lo solicitado en los pliegos técnicos, por lo que se informa FAVORABLEMENTE a las mismas.

El Coordinador General de Deportes

D. Jesús Piris Maure

No habiendo preguntas al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de todos los miembros, el informe favorable a CALPOWER, S.L.

LOTE N°2.- Vestuario de Protección Civil. .- Se procede a dar lectura al informe emitido por el Jefe de Protección Civil, en relación con la valoración realizada del sobre "B".



VALORACIÓN DEL VESTUARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

FECHA 18/04/2016

HORA 09:00

EXAMINADOR Juan José López Moreno / José A. Socorro López

Nº LOTE : 2

EMPRESA : MODA CASTE, S.L.

CRITERIO VALORACIÓN (1)		PUNTUACIÓN (2)
Conformidad con lo estipulado en el pliego.	1	1
Calidad tejido	3	3
Calidad botonería y cremalleras	2	2
Calidad serigrafía	1	1
Confort prenda	2	2
Corte de la prenda	1	1
Estética	1	1
Criterios de especial relevancia aportados por el licitador que superen la calidades técnicas requeridas:		0
Criterios de especial relevancia observados por el examinador <i>No creo que quede las características técnicas pedidas en el concurso.</i>		1

PUNTUACIÓN FINAL

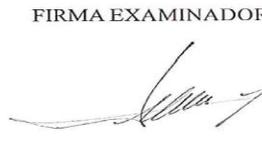
12 total.

(1) Se realizará una breve anotación manuscrita sobre la justificación de la puntuación.

(2) Se puntuará del 0 a 8, siendo 0 la puntuación mínima y 8 la máxima.

Posteriormente se realizará una media aritmética del total de las puntuaciones, pasando dicho valor a una escala de 0 y 80 puntos, el cual será la puntuación final.

FIRMA EXAMINADOR



VALORACIÓN DEL VESTUARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

FECHA 18/04/2016

HORA 09:00

EXAMINADOR Juan José López Moreno / José A. Socuella Ramos

Nº LOTE : 2

EMPRESA SATARA SEGURIDAD

CRITERIO	VALORACIÓN (1)	PUNTUACIÓN (2)
Conformidad con lo estipulado en el pliego.	6	6
Calidad tejido	6	6
Calidad botonería y cremalleras	2	2
Calidad serigrafía	5	5
Confort prenda	6	6
Corte de la prenda	6	6
Estética	5	5
Crterios de especial relevancia aportados por el licitador que superen la calidades técnicas requeridas:		0
Crterios de especial relevancia observados por el examinador <i>Tengo dudas de que quise especificaciones tecnicas adecuadas para el agua en alguna prenda.</i>		4

PUNTUACIÓN FINAL

40 total.

(1) Se realizará una breve anotación manuscrita sobre la justificación de la puntuación.

(2) Se puntuará del 0 a 8, siendo 0 la puntuación mínima y 8 la máxima.

Posteriormente se realizará una media aritmética del total de las puntuaciones, pasando dicho valor a una escala de 0 y 80 puntos, el cual será la puntuación final.

FIRMA EXAMINADOR




La Secretaria de la Mesa expone a los asistentes que el Jefe de Protección Civil el día en que entregó las puntuaciones, manifestó sus dudas de que la cazadora de SATARA SEGURIDAD, S.L., reuniera el grado de permeabilidad que se necesitaba. A la vista de ello, se le envió a la mercantil escrito para invitarle a presentarse el viernes 22 de abril ante la Mesa de Contratación para realizar alguna prueba a la cazadora. El representante de la empresa se puso en contacto con el Jefe de Protección Civil, autorizándole para llevar a cabo las pruebas que necesitara con la ropa. Por ese motivo, se encuentra en la Mesa el Jefe de Protección Civil.

Toma la palabra Juan José L., jefe de Protección Civil: “buenos días a todos, como bien dice Secretaria de la Mesa de Contratación, no me gustó el modo en que vi la ropa y tenía mis dudas por lo que me llevé las cazadoras de las dos empresas que licitan y a las dos por igual se le hizo la misma prueba, tengo un video acreditativo, durante un minuto echándoles agua. La correspondiente a Satara Seguridad, S.L., es completamente permeable, se ha mojado por completo y por ello no cumple, aparte de esto según pone en las especificaciones técnicas, tiene que traer las etiquetas de la Comunidad Europea, tampoco la trae, es decir que no cumple una serie de requisitos; en cambio la otra empresa, la cazadora es totalmente impermeable, va bien pero tampoco cumple otras determinadas prendas ni con las etiquetas ni el material, entonces tampoco vale la otra empresa, porque tampoco cumple muchas de las características técnicas que pedíamos en el concurso, mi propuesta sería dejar desierto el lote.

Toma la palabra la Interventora municipal para preguntar si además del informe entregado hay algún documento que justifique la causa por ejemplo de que el polo invernal no cumpla las especificaciones, porque yo creo que sería conveniente fundamentar más el que se ha presentado.

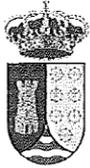
J. José L., responde afirmativamente.

La Mesa pospone su decisión de dejar desierto este lote hasta que el Jefe de Protección Civil entregue el nuevo informe.

Concepción F.: vamos a hacer un pequeño receso, hay que llamar a Policía para decirles lo que ha pasado y que se lleven la ropa para que le hagan las pruebas y volvemos a reunirnos para declarar desierto este lote y seguimos adelante con la apertura del sobre C; habrá que hacer una mesa lo antes posible y adjudicar lo antes posible.

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, se da traslado de las prendas al Jefe de Protección Civil para realizar un nuevo informe más detallado.

LOTES 5, 6 Y 7.: CAZADORA, VESTUARIO Y BOTAS POLICÍA LOCAL. La Policía Local ha emitido al respecto el siguiente informe:



## Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS

### INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL VESTUARIO DE LA POLICÍA LOCAL DE ARROYOMOLINOS. (EXPEDIENTE 70/15)

A esta fase del procedimiento han llegado tres ofertas, correspondientes a las siguientes empresas para los siguientes lotes:

- INSIGNIA UNIFORMES S.L. CIF: B97611164. (Lote 5, 6 y 7)
- SATARA SEGURIDAD, S.L. CIF: B98001282. (Lote 5, 6 y 7)
- MODO CASTE, S.L. CIF: B91882027. (Lote 5 y 6)

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

a) Muestras presentadas .....Hasta 80 puntos.

Para comprobar y valorar la calidad de la confección y los materiales y su conformidad con lo estipulado en este pliego, los licitadores entregarán obligatoriamente con su oferta y una muestra de cada una de las prendas de los lotes por el que liciten, que figuren en el Anexo 2. Así como la ficha técnica de composición y propiedades, certificaciones o etiquetas ecológicas que acrediten sus características o declaración responsable y cualquier otra documentación que el licitador considere relevante para su valoración.

Se requerirá informe de valoración, para asesorar a los miembros de la mesa de contratación, a los representantes de los diferentes departamentos municipales que serán receptores de dicho suministro. No obstante, la puntuación final asignada a cada licitador será la media resultante de la puntuación asignada al mismo, por cada miembro de la Mesa de Contratación.

A continuación se indican algunas observaciones y características de las ofertas presentadas con respecto a lo solicitado en el pliego técnico, una vez analizadas las muestras y revisada la documentación aportada en cada lote por cada una de las empresas:

#### ➤ LOTE 5. CAZADORA

- INSIGNIA UNIFORMES, S.L.
  - Desembalaje: los productos presentados se entregan embalados con una fuerte y cuidada imagen de corporativa.
  - La empresa presenta Certificados de Sistema de Gestión Ambiental y de Gestión de la Calidad
  - Se ajusta a las prescripciones solicitadas en el pliego técnico.
  - Membrana de tres capas impermeable, cortaviento y transpirable. Marca Sympatex.
  - Adjunta informe de ensayo de la prenda presentado laboratorios Hohenseitein GmbH-Co KG.
  - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
- SATARA SEGURIDAD, S.L.
  - Desembalaje: los productos presentados se entregan embalados con una fuerte y cuidada imagen de corporativa.
  - Se ajusta a las prescripciones solicitadas en el pliego técnico.
  - Membrana de tres capas impermeable, cortaviento y transpirable. PTFE
  - Adjunta informe de ensayo de la prenda presentado por AITEX.
  - Posee una estética moderna y acorde al diseño actual de las policías españolas.
  - Presenta anotación informando "No obstante las muestras presentadas son de carácter orientativo, puede haber pequeños cambios de diseño que en caso de ser adjudicatarios, se adecuaran al pliego de prescripciones técnicas"
- MODO CASTE, S.L.
  - Desembalaje: los productos presentados se entregan embalados dentro de bolsas de basura, sin cuidar en ningún momento su imagen corporativa.
  - No se ajusta en todas las prescripciones solicitadas en el pliego técnico. (En condiciones técnicas no especifica su impermeabilidad).

Plaza Mayor, 1 – 28939 Arroyomolinos. Madrid. Tel.: 916 899 200. Fax.: 916 095 317



Considerando que la mercantil SATARA SEGURIDAD, S.L. se ha presentado también a la ropa de Policía Local, por unanimidad la Mesa decide que se le indiquen a los mismos los problemas de la cazadora para que ellos realicen la misma prueba con la suya, antes de votar las puntuaciones.

El Presidente suplente dio por finalizada la misma a las 10:10 horas, quedando para el próximo 26 de abril a las 9:00 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiende la presente acta